



Jueza da tres días al Senado para destrabar nombramientos en el INAI

Una jueza federal ordenó a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República que ponga a votación del Pleno los nombramientos de los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La decisión es parte de un juicio de amparo que fue interpuesto por el Consejo Consultivo del INAI, para que la institución pueda seguir sesionando a partir del 31 de marzo, cuando sale de funciones el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJgimjNO7RvaTrE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213695&parId=75F18D3264FEE48F%213692&o=OneUp>